La Diputación volverá a convocar varias líneas de ayudas del Área de Agricultura para facilitar su acceso a los beneficiarios

Las nuevas convocatorias permitirán presentar solicitudes tanto de forma electrónica como presencial en el Registro General de la Institución Provincial.

Por Gabinete de Prensa
jun 25, 2026

La Diputación de Zamora ha acordado desistir de varias convocatorias de subvenciones impulsadas por el Área de Agricultura y Ganadería con el objetivo de volver a publicarlas en las próximas semanas incorporando mayores facilidades para la presentación de solicitudes por parte de los posibles beneficiarios.

La decisión responde a la voluntad de la Institución Provincial de eliminar obstáculos administrativos y garantizar que todas las personas interesadas puedan acceder a estas ayudas en igualdad de condiciones, especialmente aquellas que residen o desarrollan su actividad en el medio rural y que no disponen de certificado digital o encuentran dificultades para realizar trámites a través de la Sede Electrónica.

Las convocatorias afectadas establecían inicialmente que las solicitudes debían presentarse exclusivamente por vía telemática mediante la Sede Electrónica de la Diputación. Sin embargo, tras analizar las circunstancias de los potenciales beneficiarios, se ha considerado conveniente modificar este requisito para permitir también la presentación presencial de la documentación en papel a través del Registro General de la Diputación de Zamora.

Las ayudas afectadas por esta decisión son las siguientes:

- Convocatoria de subvenciones destinadas a la adquisición de collares con función de “vallado virtual” para ganaderos de bovino, equino y caprino en extensivo de la provincia de Zamora.
- Convocatoria de ayudas dirigida a titulares de explotaciones ganaderas que trabajen con las razas bovinas alistana-sanabresa y sayaguesa, así como con la raza caprina Cabra de las Mesetas, todas ellas catalogadas oficialmente como razas en peligro de extinción.
- Convocatoria de subvenciones para financiar actuaciones destinadas a mejorar las condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo ubicados en municipios de menos de 2.000 habitantes de la provincia.
- Convocatoria destinada al fomento de sistemas extensivos basados en la producción de la raza asnal Zamorano-Leonés.

Con esta medida, la Diputación pretende que ningún posible beneficiario quede excluido de estas líneas de apoyo por motivos relacionados con la tramitación administrativa, reforzando así su compromiso con el sector ganadero, la conservación de las razas autóctonas, la mejora de las explotaciones rurales y el mantenimiento de actividades ligadas al territorio.

La Institución Provincial desea trasladar un mensaje especialmente importante a todas aquellas personas que ya hubieran presentado solicitud al amparo de las convocatorias ahora desistidas. Una vez que las nuevas convocatorias sean publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, será necesario volver a presentar la solicitud, ya que los procedimientos anteriores quedarán sin efecto como consecuencia del desistimiento acordado.

La Diputación de Zamora pide disculpas por las molestias que esta circunstancia pueda ocasionar a los interesados. No obstante, considera que esta decisión es la más adecuada para garantizar una mayor participación y facilitar el acceso a las ayudas a todos los potenciales beneficiarios.

La publicación de las nuevas convocatorias en el Boletín Oficial de la Provincia está prevista para las próximas semanas y mantendrá los objetivos de apoyo al sector primario, incorporando un sistema de presentación de solicitudes más accesible, sencillo y adaptado a la realidad del medio rural zamorano.